

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	223.030.000
Aportación socios comp. pérdidas	134.558.411
Resultado neg. ejercicios anteriores	-280.157.740
Pérdidas y ganancias	-77.430.671
Total Pasivo	0

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Juan Carlos Díez Granados.—4.690.

**RED ELITE
DE ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**AGRUPACIÓN FIA
DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**IDEASA GRANADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**LOJEÑA
DE ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ACCITANA
DE ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ALMERIENSE
DE ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**MOTRILEÑA
DE ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**FIA ELECTRODOMÉSTICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedades absorbidas)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» y las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Agrupación Fia de Inversiones, Sociedad Anónima», «Ideasa Granada, Sociedad Anónima», «Lojeña de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Accitana de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Almeriense de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Motrileña de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», celebradas en el domicilio social de la primera, paseo Ferrocarrils Catalans, 145-147, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el día 7 de febrero de 2002; la de «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» con la asistencia del 83,609 por 100 del capital social y las del resto de las sociedades con carácter universal, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Agrupación Fia de Inversiones, Sociedad Anónima», «Ideasa Granada, Sociedad Anónima», «Lojeña de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Accitana de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Almeriense de Electrodomésticos, Sociedad Limitada», «Motrileña de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», «Fia Electrodomésticos, Sociedad Anónima», por «Red Elite de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», tras pasándole aquéllas en bloque su patrimonio quedando disueltas sin liquidación.

Se hace constar que a los accionistas y participantes de las sociedades interesadas en la fusión, así como a los acreedores de las mismas les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 242 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá de Llobregat, 8 de febrero de 2002.—El Consejero Delegado y Administrador respectivo, Alberto Tejedor Ballart.—5.675. 1.^a 19-2-2002

**REFORMA DE PISOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria de «Reforma de Pisos, Sociedad Anónima», en su reunión del día 18 de febrero de 2002, ha acordado el aumento del capital de la sociedad en un importe de 173.628,9 euros con una prima de emisión de 1.770.070,533 euros, mediante la emisión de 28.890 nuevas acciones ordinarias y nominativas de la misma clase y serie que las preexistentes, de un valor nominal de 6,01 euros cada una y con una prima de emisión por acción de 61,2693 euros, a ser desembolsado el nominal en un 25 por 100 y la prima de emisión en su totalidad mediante aportación dineraria. Los accionistas podrán ejercitar dentro de un plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean (artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas), ante el Notario de Madrid, don Federico Paredero del Bosque Martín, calle Alberto Aguilera, 30. Los suscriptores deberán acreditar ante el referido Notario la realización del desembolso del 25 por 100 del valor nominal y de la totalidad de la prima de emisión de las acciones que vayan a suscribir en el ejercicio del derecho de suscripción preferente, mediante exhibición y entrega de un resguardo bancario acreditativo del ingreso de los fondos en la cuenta corriente de la sociedad número 0081-0591-36-0001039514, seguida en el Banco de Sabadell, o mediante la entrega al Notario del importe a desembolsar, para que aquél proceda a ingresarlo en la referida cuenta bancaria.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—5.688.

**REUTERS DECISION SUPPORT
SYSTEMS, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**REUTERS ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación a los artículos 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 14 de febrero de 2002, la sociedad «Reuters Decisión Support Systems, Sociedad Limitada» acordó aprobar la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y Pasivo al socio único, la sociedad «Reuters España, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Reuters Decisión Support Systems, Sociedad Limitada» (cedente) y de «Reuters España, Sociedad Anónima» (cesionaria), a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener en el domicilio social de las compañías el texto íntegro del acuerdo de cesión global.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración de «Reuters Decisión Support Systems, Sociedad Limitada» y el Consejo de Administración de «Reuters España, Sociedad Anónima».—5.662.

SALAS DE BINGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar

el día 12 de marzo de 2002, a las once horas, en la calle Jorge Juan, 24-1.º (Notaría de don Fernando Pérez Narbón), en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para celebrar y resolver sobre el siguiente

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio del 2001.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejero por cooptación de don Vicente José Guillén Pérez.

Tercero.—Ampliación del capital social y delegación de facultades para su ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta, o designación de dos Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe preceptivo de los Administradores y la nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Valencia, 12 de febrero de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—5.137.

SWIFT ACCESS, S. L.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Convocatoria para la Junta general ordinaria de la sociedad «Swift Access, Sociedad Limitada», a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 2001, a las catorce horas, en el domicilio de la sociedad y, en segunda convocatoria, a las catorce treinta horas, del mismo día y en el mismo domicilio, todo ello, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y acuerdo que proceda, sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2000, requiriéndose al Administrador de la mercantil convocante durante dicho año 2000, señor Brian Tuffin, para que aporte los Balances y justificación contable, correspondiente al período en el que éste fue Administrador.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2001.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Resolución que proceda sobre la aplicación del resultado.

Tias, Las Palmas, 14 de marzo de 2002.—Ángela Maxwell.—5.583.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

*Pago de intereses «Emisión de obligaciones simples
Tajisa 1998»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el próximo 19 de febrero de 2002 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (código ISIN ES0277080026), por un importe de 645,086325 euros brutos por obligación.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propie-

dad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano Ortega.—4.747.

TALLERES FLORIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter de universal, el día 24 de enero de 2002, acordó la reducción de su capital social.

El texto del referido acuerdo es el siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 155.538,80 euros, mediante la amortización de 20 acciones actualmente en cartera, números 1 al 20 de la serie A, de un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, y 2.586 acciones de la serie B, de un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, numeradas del 12.001 al 14.586, ambos inclusive.

Segundo.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 5.º El capital social es de 739.951,20 euros, representado por 11.980 acciones nominativas de la serie A, de 6,01 euros de valor nominal

cada una de ellas, números 21 al 12.000, ambos inclusive, y de 11.114 acciones nominativas de la serie B, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 14.587 al 25.700, ambos inclusive. Las referidas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—4.748.

TOLDER CARPAS Y EVENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general, de fecha 28 de diciembre de 2001, de la sociedad «Tolder Carpas y Eventos, Sociedad Limitada», domiciliada en Torrejón de Ardoz (Madrid), avenida de la Constitución, número 258, ha acordado, con arreglo al artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global de su Activo y Pasivo, con los efectos previstos en la Ley, siendo el único cesionario la entidad «Tolder Fernández Carrión, Sociedad Limitada», con domicilio social idéntico al anterior.

Los acreedores de «Tolder Carpas y Eventos, Sociedad Limitada», y del cesionario «Tolder Fernández Carrión, Sociedad Limitada», tienen derecho a solicitar el texto íntegro del acuerdo de cesión, pidiéndolo por escrito a cualquiera de las dos compañías, en su domicilio social, y a oponerse a la

misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 4 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fausto Saavedra Meléndez.—5.658.

WINSA, S. A.

Su Junta general universal extraordinaria acordó, por unanimidad, el día 15 de diciembre de 2001 la disolución de la sociedad, sin período de liquidación, aprobando a los efectos del artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	7.275.000
D) Activo circulante	2.725.000
VI. Tesorería	2.725.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
A) Fondos propios	10.000.000
I. Capital suscrito	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Madrid, 15 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Ricardo Dillana Dillana.—4.686.